

y 25 de abril de 2013, sujeto a ajuste (exclusivamente a efectos de pago) de acuerdo con la Convención de Días Hábil definida a continuación.

Convención días hábiles: A efectos del cómputo de la Fecha de Vencimiento y Fecha de Pago de Intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil, el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior. El exceso de duración que pudiera producirse en un período de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior no repercutirá en el cálculo del cupón correspondiente. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el «B.O.R.M.E.» hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: La Fecha de Desembolso será el 25 de abril de 2008.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad Colocadora: «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.».

Agente de Cálculo: «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.».

Entidad encargada del Servicio Financiero: Deutsche Bank AG, London Branch. Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con «BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima», unipersonal, ni con «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», para suministrar liquidez a la presente emisión.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con la presente, en el suplemento de folleto de la nueva emisión («Final Terms») se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que ésta resulta fungible. En consecuencia, la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

Garantía: Esta emisión cuenta con la Garantía general del Emisor y con la Garantía solidaria e irrevocable de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» otorgada en los términos que se establecen en el documento de Garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de obligacionistas: El sindicato de obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada a estos efectos en paseo de la Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004, 5 de junio de 2006 y 27 de julio de 2006 y escrito de fecha 17 de abril de 2008 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 18 de abril de 2008.—José Francisco Muñoz Saball, Consejero.—22.372.

BEFINSER, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, calle Miguel Villanueva, 2, 5.ª planta, el día 28 de mayo de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias,

y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 7.º «Política de Inversiones» de los Estatutos sociales como consecuencia de la modificación de la política de inversión de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Logroño, 14 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ochoa Zaldívar.—21.221.

BERMAN INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

En el anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 71 de 14 de abril de 2008, se ha cometido el siguiente error:

Donde dice: «El Consejo de Administración de Berman Inversiones Financieras, SICAV, Sociedad Anónima», debe decir: «El Consejo de Administración de Berman Inversiones Financieras, SICAV, Sociedad Anónima».

Madrid, 14 de abril de 2008.—20.780.

BERZOSA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las once horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Quintanilla Cornudella.—20.708.

BOART LONGYEAR, S. A. Unipersonal

La Junta general ordinaria y extraordinaria de carácter universal de accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 2008, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que a continuación se transcribe, cerrado al 31 de marzo de 2008.

	Euros
Activo:	
Crédito accionista único.....	1.563.683,47
Tesorería	183.488,98
Total activo	1.747.172,45
Pasivo:	
Capital social.....	1.729.738,10
Reservas voluntarias	17.434,35
Total pasivo	1.747.172,45

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Liquidador, Boart Longyear B.V., y en su representación, don Van Der Heijden Geert Jan.—21.186.

BUENDÍA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martínez Cuenca.—20.786.

BUREAU VERITAS ESPAÑOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2008, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Francisca Delgado, 11, Parque Empresarial Arroyo de la Vega, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria el próximo 23 de mayo de 2008, a las diez horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 24, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, y de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante dicho ejercicio, y decisión por la Junta sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Aclaraciones, ruegos y preguntas. Autorizaciones.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo, Eduardo Pineda González.—22.185.

CADOGAN 37, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las catorce horas del día 26 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Carmen Zabala Vidal.—20.734.

CALA TURQUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Cala Turqueta, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2008, a las diecinueve horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria,

en el domicilio social de la misma, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los señores accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

En Ciutadella, 3 de abril de 2008.—Antonio Vivó de Salort, Presidente del Consejo de Administración.—21.261.

CALAS DE MALLORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en la avenida del General Perón, número 6, 1.º B, Madrid, el día 21 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y misma hora al día siguiente, 22 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondiente al año 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Elección de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente, Francisco Galván de Granda.—19.209.

CAMELLE INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 27 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, «Financiera Mar Azul, Sociedad Limitada», Patricia Marchal Puchol.—21.156.

CAMPING BOHALAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Camping Bohalar, Sociedad Anónima», ha acordado la convocatoria y celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el salón social, sito en esta ciudad, carretera Madrid, kilómetro 309, el día 24 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y si no se obtiene el quórum suficiente, a la misma hora y lugar del siguiente día 25 de mayo de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para proceder a la aprobación del acta de la presente Junta, a tenor del artículo 113.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en la oficina de la sociedad, copias de los documentos sometidos a su aprobación en la presente Junta general ordinaria y extraordinaria.

Zaragoza, 5 de abril de 2008.—El Presidente, Román Bielsa Casabiel.—20.814.

CAN POUS AGRÍCOLA Y GANADERA, S. L. (Sociedad absorbente)

FOMENTO AGRÍCOLA Y GANADERO, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de socios de «Can Pous Agrícola y Ganadera, Sociedad Limitada», y de «Fomento Agrícola y Ganadero, Sociedad Limitada», celebradas válidamente con carácter de universales el 14 de abril de 2008, han aprobado la fusión mediante la absorción de «Fomento Agrícola y Ganadero, Sociedad Limitada», por parte de «Can Pous Agrícola y Ganadera, Sociedad Limitada», de conformidad con los extremos contenidos en el proyecto de fusión por absorción que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de abril de 2008. La fusión implica la extinción y disolución de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de «Can Pous Agrícola y Ganadera, Sociedad Limitada», y «Fomento Agrícola y Ganadero, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedo-